



**BUIN,**

**11 SEP 2012**

**DECRETO AR. N° 301** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto AR N° 171 de fecha 12 de Julio de 2012, mediante el cual se aprueba el nombramiento como Suplente en el Grado 17° de la Planta Técnicos, a don Boris Francisco Olguín Valderrama, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2012.

2.- Que es necesario nombrar a contrata a don Boris Francisco Olguín Valderrama, para que efectúe labores auxiliares dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- Que con el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del veinte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

4.- El Memorando N° 1049 de fecha 06 de Septiembre de 2012, enviado por la Directora de Administración y Finanzas (S), al señor Administrador Municipal, solicitado autorizar el nombramiento en calidad de contrata asimilado al Grado 17° de la Planta Técnicos, de don Boris Olguín Valderrama, a contar del 01 de Septiembre de 2012.

5.- La resolución del señor Alcalde.

6.- El Decreto AR N° 253 de fecha 31 de Agosto de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez – Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, en el cargo de Secretaria Municipal, a contar del 01 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

**DECRETO**

1.- Apruébese el nombramiento a contrata a don **BORIS FRANCISCO OLGUIN VALDERRAMA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.305.242 - 1, Técnico en Análisis de Sistema, para que efectúe labores administrativas como Cajero en la Oficina de Convenio del Servicio de Impuestos Internos, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- Dicho nombramiento se efectúa asimilado al Grado 17° de la Planta Técnicos de este Municipio.

3.- Por impostergables razones de buen servicio, el funcionario asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto N° 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando constancia que el funcionario señalado, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Administración Pública.

Páguese al funcionario señalada la remuneración correspondiente, e imputese el gasto al Subtítulo "Gastos en Personal".

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.**



**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
ALCALDE

**MA. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RED/MEBH/CVA/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos
- Copia interesado